

**APRUEBA CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN
DE PROYECTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE CHILE Y CAPACITACIÓN
USACH**

SANTIAGO, 006301 03.10.17.

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de Convenio Marco, ha contratado el curso sobre Control de Gestión ofrecido por nuestra Universidad.

b) Que, es necesario establecer una forma de gestión del curso que permita cumplir con los plazos estipulados en la propuesta, siendo necesario que la administre un Organismo Técnico de Capacitación.

RESUELVO:

1.- Apruébese el convenio de administración del Proyecto “Curso: Control de Gestión” entre el Departamento de Administración y Capacitación USACH de la Universidad de Santiago de Chile Limitada, de fecha 18 de julio de 2017 y cuyo texto se transcribe a continuación:

“CONVENIO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
CURSO: CONTROL DE GESTIÓN
CAP-AEA-1348
AURELIO BUTELMANN GUILOFF**

En Santiago a 18 de Julio de 2017, entre la Universidad de Santiago de Chile, en adelante la Universidad, representada por don Aurelio Butelmann Guiloff, Director del Departamento de Administración, y Capacitación Usach Compañía Limitada, en adelante CAPACITACIÓN USACH representada por su Representante Legal Señora Claudia Campos Fuentes, vienen en celebrar el siguiente convenio:

Primero: La sociedad Capacitación USACH Compañía Limitada, fue creada para desarrollar las actividades de capacitación que se realizan por la Universidad de Santiago de Chile y que se encuentran registradas en el SENCE. Esta sociedad se encuentra relacionada con la Universidad y por lo tanto sus vínculos con ella y sus operaciones se encuentran sujetos a la normativa universitaria vigente.

Segundo: La Universidad encomienda a CAPACITACIÓN-USACH la administración financiera del proyecto denominado “CURSO: CONTROL DE GESTIÓN”.

CAPACITACION-USACH actuará por cuenta propia realizando las siguientes funciones y actividades conexas y accesorias a ellas:

- a) Facturación y percepción de los ingresos del proyecto.
- b) Realización de pagos de proveedores de bienes y servicios correspondientes a gastos operacionales del proyecto.
- c) Adquisición de activos fijos.
- d) Pago de honorarios a prestadores de servicios del proyecto.
- e) Gestión administrativa del proyecto.

Tercero: Para la ejecución de las funciones descritas CAPACITACION-USACH descontará de los ingresos del proyecto una suma equivalente al 10%, correspondiente a derecho universitario.

Cuarto: La preparación, gestión y evaluación científica, académica y/o técnica del proyecto corresponderá exclusivamente al Departamento de Administración.

Quinto: CAPACITACION-USACH deberá rendir cuenta de la administración encomendada en la fecha de término del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, CAPACITACION-USACH deberá rendir cuenta del estado del proyecto al 31 de diciembre de cada año, antes del 31 de marzo del año siguiente o en las oportunidades que el Jefe de Proyecto o autoridad académica o administrativa lo solicite.

Sexto: Los activos fijos que se adquieran durante un ejercicio con cargo a los ingresos del proyecto deberán ponerse a disposición de la Universidad al 31 de marzo del año siguiente al que fueron adquiridos.

Séptimo: Se designa Jefe del Proyecto a don Aurelio Butelmann Guiloff, Rut: 1.986.923-7.

Noveno: El proyecto se inició con fecha 18 de Julio de 2017 y la fecha de vencimiento del contrato será indefinida.”

Hay firmas ilegibles.

2.- Los ingresos y gastos que representan el cumplimiento de esta resolución se imputarán al centro de costo 60, programa 265, ítem 1.13, proyecto 721.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JFR/GRL/AJT/FAA

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Dirección Jurídica
- 1. Facultad de Administración y Economía
- 1. Capacitación USACH
- 3. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central